

## EL DISCURSO DE VICENTE TRONCOSO Y GONZÁLEZ, 1827

Víctor Manuel Esponda Jimeno  
Cuerpo Académico: Patrimonio Sociocultural  
CESMECA-UNICACH

### INTRODUCCIÓN

El presente documento es una pieza de colección tanto por su rareza como por su contenido. Fue escrito por un novel abogado cuando apenas contaba con 17 años de edad. El citado documento, no obstante haberse publicado en Chiapas, donde se supone podrían encontrarse algunos ejemplares, parece que se “agotó” o que no quedó ejemplar alguno en biblioteca pública de este estado. Había en los anaqueles del Seminario de la antigua Ciudad Real a principios del siglo XX algunos ejemplares que para la década de 1930 habían desaparecido; asimismo en la otrora exquisita biblioteca que dejó el licenciado Flavio Antonio Paniagua se registró en el inventario que de ella se hizo en 1925 un folleto del mencionado *Discurso*. Probablemente haya copias de este documento en acervos privados de Chiapas y con seguridad en las bibliotecas de la Ciudad de México, mas su localización no me fue posible; por el contrario, rastreando bibliotecas por internet tuve acceso al magnífico fondo de la *Latin American Library* de la Universidad de Tulane donde celosamente se resguarda un ejemplar del citado documento bajo el rubro de libros “raros” (LAL[rare]F1256.F7), y merced a la generosidad y diligente atención de la Dra. Hortensia Calvo, Directora del acervo LAL “Dra. Doris Stone”, se me proporcionó copia certificada del documento así como el respectivo permiso para su reproducción; a ella y la Universidad de Tulane se agradece cumplidamente gesto tan amable para hacer posible la difusión del *Discurso* en la tierra en que primero vio la luz pública.

La arenga de Troncoso, no obstante su brevedad, tiene un valor histórico sustancial y, sólo con su lectura atenta y analítica podrá quien lo consulte justipreciar su original contenido y juzgar sus aventajadas ideas concebidas en pro de un espíritu nacionalista que legitimará el incipiente proyecto de nación a que aspiraban muchos mexicanos a raíz de su reciente independencia de España, y en el caso particular se refleja la actitud y expectativas, mediante la pluma de Troncoso, de los pocos intelectuales criollos de la provincia chiapaneca, cuya emancipación tardía de ésta la ubicaba en una situación única en relación con el resto de las provincias del sur y

sureste de México, y por tal motivo Chiapas se encontró más vinculada a Centroamérica que la ex Nueva España.

### TRONCOSO Y SU TIEMPO

Vicente José Juan vino al mundo en Ciudad Real de Chiapa el 6 de mayo de 1810. Hijo de don Miguel Agustín Villa y Troncoso, natural de la Villa de Guarda, obispado de Fuy, Galicia, y de doña Rosalía Luisa González y Murga, nativa de Ciudad Real; nieto por línea paterna de don Juan Alonso Villa y de doña Rosa Troncoso y Sotomayor, por la materna de don Santiago González Domínguez de Rivas y de doña María Antonia Murga y de la Unquera. Fue bautizado al siguiente día de su nacimiento en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral por el padre Eulogio Correa, siendo su madrina su abuela materna.<sup>1</sup> El matrimonio Troncoso y González tuvo tres hijos más, a saber: María, Mariano Pantaleón y Josefa.

Vicente que nació en el seno de una familia acomodada de hispanos y criollos, formado en un ambiente favorable dada la desahogada posición económica de sus progenitores; su padre funcionario público, que a la sazón desempeñaba el cargo de Regidor del Noble Ayuntamiento de Ciudad Real, falleció a los tres meses de su nacimiento; su madre, dama distinguida, educada por preceptores privados e institutrices, recibió una generosa dote de su padre, don Santiago, igualmente funcionario público, también originario de Galicia, Alférez jubilado del Noble Ayuntamiento antes dicho. Los parientes de Troncoso por ambas líneas, poseyeron diversas propiedades rurales y urbanas además de fueros y otras preeminencias y privilegios. Vicente recibió educación básica y media en su ciudad natal, lo segundo en el Colegio Seminario, y por los pocos datos que se dispone parece que desde muy joven fue enviado a Guatemala para cursar la carrera de Derecho.

La vida de Troncoso fue precoz y apresurada. Siendo aún adolescente asumió el compromiso profesional de ejercer la abogacía encargándose de numerosos asuntos y enfrentando difíciles situaciones generadas por los movimientos independentistas. Casó el 12 de febrero de 1832 con la señorita Mercedes Lara y Cancino, hija de un célebre personaje, don José Diego Lara y

---

<sup>1</sup> *Libro de las partidas de Bautismos que se an echo en el Sagrario de esta Sta. Iglesia Catedral siendo cura Vicario el B<sup>er</sup>. en Filosofía y Sagrada Teología D<sup>o</sup>. Eulogio Joaquín Correa, y se compone de doscientas foxas, comensado en primero de Enero del año de 1810, foxa 27, vuelta, partida 117. Archivo Histórico Diocesano. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.*

Suasnavar, experto miliciano, quien desempeñó el cargo de gobernador de Chiapas de 1826 a 1830, y de doña María Vicenta Cancino y Rojas. Del matrimonio Troncoso-Lara nació una hija a quien pusieron por nombre Rosalía en honor a su abuela paterna. En aquellos tiempos la elite chiapaneca, para mantener su hegemonía y poderío establecía alianzas políticas y matrimoniales entre las familias oligárquicas y de esa manera aseguraban su posición y control. Si se tiene la paciencia de trazar el espectro genealógico de las familias chiapanecas desde finales del siglo XVI se apreciará los arreglos matrimoniales tan ingeniosos que se hacían entre dichas familias, a tal grado que se puede considerar que fue una norma la endogamia de *status*, pues de ese modo ampliaban y reforzaban sus nexos políticos y económicos a la vez que expandía su patrimonio; asimismo, en toda “buena” familia siempre había más de un clérigo que por lo general ocupaba una buena posición dentro de la iglesia, institución que fue uno de los principales pilares en que se sustentó el poder económico en razón de su enorme capacidad de control emocional y espiritual.

Desde muy niño Vicente demostró habilidades extraordinarias y una inteligencia sorprendente, leía con avidez literatura, historia, filosofía y teología, gustaba de la retórica y poética, sus discursos estudiantiles fueron elocuentes pues se le tenía como el mejor orador de su tiempo.

Los tiempos que le tocó vivir a Troncoso fueron de agitación e incertidumbre para la mayoría de la población chiapaneca, siendo ésta en su mayoría rural y analfabeta, sustentada en una economía orientada a satisfacer las necesidades básicas. Chiapas, desde sus orígenes castizos, se ha mantenido en un estado de estancamiento social y económico que le ha valido ocupar los primeros lugares en atraso en casi todos los órdenes. Los caminos, —y no por falta de mantenimiento— por ejemplo, si no se les tuvo como los peores de la Nueva España, sí fueron los más peligrosos y abandonados, y esto hoy día sigue vigente en parte. El aislamiento y rezago han caracterizado a Chiapas y esto es más sintomático desde su “voluntaria” incorporación a México. Se suponía que su anexión redundaría en beneficios y progreso, mas esto fue una errónea suposición, pues el centralismo y la imposición en materia de política han relegado a este noble estado a una situación de dependencia e indiferencia, no obstante sus potencialidades naturales y su calidad de frontera.

A inicios del siglo XIX Chiapas, después de casi tres siglos de dominación hispana, en su carácter de provincia, con un amplio territorio de variadas características, una organización política, social y religiosa formalmente conformada, se sentía capaz de dirigir sus destinos por sí sola y proyectar una nueva estructura para la vida futura

de sus moradores.<sup>2</sup> Los clérigos fueron los primeros en levantar la voz en pro de un proyecto social y humanístico, el gran fray Matías de Córdoba, así como otros religiosos que han quedado en el olvido, lanzaron proclamas y protestas en contra del opresor, clamaron por un nuevo orden social que comprendiese a todos, se esforzaron por promover un proyecto identitario que hiciera de la sociedad chiapaneca un ámbito civilizatorio de progreso y concordia. Estas inquietudes se encuentran reflejadas en los escritos y acciones de Matías de Córdoba y Ordóñez, y Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, quien en 1813 en las Cortes de Cádiz hizo notar la difícil situación en que se hallaba la provincia chiapaneca; de hecho, el discurso de Robles Domínguez fue la advertencia y el proyecto de incipiente independentismo de la provincia chiapaneca, los razonamientos en él plasmados daban cuenta al gobierno español que era preciso reformular sus políticas en sus dominios de ultramar y que en virtud de la actual configuración étnica y de la toma de conciencia de sus habitantes era preciso e inminente involucrar directamente a los criollos, mestizos, ladinos e indios en la vida política, económica y cultural de la cual, —con pocas excepciones— se habían visto apartados y relegados.<sup>3</sup> Por aquellos lejanos tiempos, en la Europa central y en particular en Francia se gestaban movimientos reformistas inspirados en el positivismo y humanismo que no tardaron en difundirse en el Nuevo Mundo, Chiapas no fue la excepción pues algunos hijos de esta tierra estudiaron y viajaron por Europa. Las ideas liberales e independentistas se difundieron con prontitud entre los círculos ilustrados y ellos se encargaron de promoverlas y propalarlas, siendo algunos individuos

---

<sup>2</sup> Sin entrar en pormenores, es preciso consignar que luego que se suspendió el nefasto régimen de Alcaldías Mayores en Chiapas, se instauró en 1790 el de Intendencias, el cual duró casi 30 años, fue el último intendente don Juan Nepomuceno Batres y Nájera, español, quien fungió durante la Independencia, como Presidente de la Diputación Provincial en 1821, pero por ser hispano y partidario del rey de España fue expulsado del territorio, en su lugar se nombro a Manuel José de Rojas y Cancino, criollo, conservador y personaje muy vinculado a los gobiernos civil y eclesiástico. Al separarse Chiapas de Guatemala e instaurarse la Regencia Mexicana, de Rojas y Cancino es designado jefe político, y lo propio ocurrió durante el Imperio de Iturbide, y aún durante la caída de éste siguió formando parte de la Junta Provincial Suprema; y finalmente, anexado Chiapas a México, es designado primer gobernador del régimen federal.

<sup>3</sup> Entre las acciones que se tomaron para formular el nuevo proyecto sociopolítico de Chiapas se tiene, como medida antihispanista la expedición del decreto de 27 de julio de 1829 que cambia el nombre de Ciudad Real por el de San Cristóbal; la promulgación de la Constitución del estado en 1826 siendo gobernador Manuel José de Rojas, el decreto de 8 de febrero de 1826 que funda la Universidad, así como el de la Ley Agraria de 1827, la institución del Congreso Constituyente, entre otras acciones más de carácter político-ideológico.

del clero los principales impulsores y defensores de tales ideales. A Troncoso le tocó vivir en su corta existencia una coyuntura de transición llena de conflictos, tanto externos como internos, pero en su tiempo hubo en Chiapas y Guatemala una memorable época de ilustración, nacieron en Chiapas a finales del siglo XVIII grandes personalidades como el doctor José Felipe Flores y Cabrera, galeno y científico de altos vuelos, médico de cabecera del rey Carlos IV; el arcediano don Ramón de Ordóñez y Aguiar, historiador, teólogo, político y liberal; el deán don Mariano Nicolás Robles Domínguez y Mazariegos, estadista, diplomático, diputado y liberal; fray Luis García Guillén, primer y único obispo Chiapaneco, oriundo de Comitán, benefactor de la universidad, prelado ejemplar; el licenciado don Sebastián de Ezponda y Olaechea, jurisconsulto civilista, perito en derecho laboral, funcionario público, escribano y primer diputado electo por sufragio popular para representar a las Chiapas en las Cortes de Cádiz en 1811, licenciado don Emeterio Celedonio Pineda San Juan, abogado, catedrático, estadista, historiador y político; fray Matías Antonio de Córdova y Ordóñez, teólogo, filósofo, humanista, poeta, periodista y precursor de la independencia de Chiapas, entre otros grandes, y para inicios del XIX baste citar al licenciado don Manuel José Esteban Larráinzar Piñeiro, historiador, estadista, catedrático, filólogo, político, diplomático, abogado versadísimo en derecho internacional a quien se debe la incorporación del Soconusco a la república mexicana; fray Víctor María Flores Fernández, dominico ilustre, pedagogo excepcional, humanista e indianista; licenciado don Vicente Federico Quintiliano Larráinzar y Córdova, militar, diplomático, político, historiador y estadista; Mariano Nicolás Ruiz Suasnavar, versátil científico, pedagogo, humanista y astrónomo; licenciado don Vicente Pineda Espinosa, historiador, lingüista y periodista; licenciado don Flavio Antonio Paniagua Ruiz, novelista, escribano público, catedrático, historiador y bibliófilo, entre otros más, y por supuesto al novel abogado Vicente José Juan Troncoso y González, cuya conducta y buenos modales fueron muy estimados por la sociedad de Ciudad Real. Troncoso vivió una vida apresurada, era sumamente perspicaz y agudo en sus percepciones y muy ordenado en lo intelectual, estas cualidades le valieron el reconocimiento pleno en los círculos ilustrados, de allí que se le encomendara la alta responsabilidad de pronunciar el *Discurso* memorable de independencia que sólo era conferido y encargado a personas de reconocida capacidad intelectual y alta calidad moral; no obstante las cualidades que caracterizaron a Troncoso, tal parece que su penetrante inteligencia estaba acompañada de esquizofrenia, enfermedad que fue afectando su conducta y facultades. Su mal empezó a manifestarse a principios de 1833 y para el mes de julio de dicho año ya era crítico, y eso le preocupaba grandemente pues se había percatado que estaba perdiendo el

juicio y en tal razón acudió al único facultativo en medicina que había en la ciudad, el doctor Santiago Deblin, quien le atendió en la medida de sus posibilidades, recomendándole reposo y baños termales, mas esas prescripciones no fueron suficientes, Troncoso precisaba de atención psiquiátrica (disciplina en aquel entonces desconocida). Refiere el médico Deblin que el señor Troncoso le visitaba con frecuencia y en una ocasión, cinco días antes de su muerte, estuvo con él refiriéndole pormenores de su enfermedad y que luego, cambió la conversación para hablar de filosofía lo cual hizo de manera ordenada y sorprendente durante dos horas ininterrumpidas. Troncoso estaba consciente del mal que le aquejaba y tomó una decisión drástica pues su pérdida de juicio era progresiva. En la mañana del 8 de agosto de 1833, luego de pasar a visitar a su madre quien se encontraba enferma, se dirigió al aposento de su hermano, el licenciado don Mariano Troncoso, y tomó de allí dos pistolas, acto seguido se despidió y emprendió camino hacia el barrio de Santa Lucía y como a las doce del día, en su trayecto cerca del puente Saavedra se encontró con el presbítero don Francisco de Velasco y Martínez y le dijo: “Adiós Padre Francisco”<sup>4</sup> y poco después se quitó la vida de un “pistoletazo”. Habiéndose reportado el suicidio se emprendieron las diligencias correspondientes por el juez de primera instancia, y como el referido suicida era figura pública y muy cristiano se instruyó al notario eclesiástico, don José Irineo Vila para que indagara sobre el particular y con ese cometido se dirigió a las Casas Consistoriales para entrevistar al señor juez, quien se hallaba en compañía de su hermano, don Juan Trejo, y del diputado don Mariano Cancino, el presbítero Vila preguntó al juez si en el cadáver de Troncoso se había encontrado testamento “Contestó que solamente le habían encontrado en la bolsa un papel, en el cual me manifestó y según hago memoria dice así: Dejo a mi mujer viuda, la cual es de buenas prendas y muy cristiana y también mis padres políticos lo son en mi concepto; sigue elogiando a su mujer y a sus padres políticos y concluye diciendo adiós y firma Vicente Troncoso.”<sup>5</sup> Siguieron las diligencias y con base en el dictamen que emitió el chantre Manuel José Solano, promotor fiscal nombrado, se concluyó lo siguiente:

---

<sup>4</sup> *Averiguaciones sobre el estado en se hallaba don Vicente Troncoso antes de haberse dado muerte. Año de 1833. Número 62. Gobierno Eclesiástico. Archivo Histórico Diocesano, San Cristóbal de Las Casas Chiapas, documento sin clasificación, de seis foxas, folio 3 vuelta.*

<sup>5</sup> *Ibidem*, folio 4, frente.

*“Ciudad de San Cristóbal, agosto 8 de 1833*

Vistas estas diligencias, atendiendo el mérito de ellas y el dictamen del promotor fiscal, teniendo además en consideración la conducta cristiana del finado licenciado don Vicente Troncoso, que por lo común un suicidio con persona de esta clase no sucede sino cuando trastorno de juicio y que esto es lo que aparece de las diligencias practicadas especialmente de la certificación juramentada del facultativo en medicina Dr. Don Santiago Deblin, de conformidad con el dictamen fiscal, declaramos que el cadáver del finado licenciado don Vicente Troncoso debe ser sepultado en lugar sagrado. Comuníquese por nuestra Secretaría este proveído al párroco de esta parroquia del Sagrario para que proceda a dar sepultura a dicho cadáver. El Obispo.

Lo proveyó y firmó su Señoría Ilustrísima y Reverendísima, ante mi, doy fe.

Fray Tomás Suazo”<sup>6</sup>

El cadáver de Troncoso fue enterrado, por instrucciones del señor obispo, fray Luis García Guillén, con toda solemnidad el día 9 de dicho mes en la iglesia Catedral.

## EL DISCURSO

Muchas son las consideraciones que pueden derivarse de la lectura del citado documento, sobre todo resaltar el espíritu vanguardista que campeaba en el joven abogado; sus reflexiones en torno a la emancipación son revolucionarias y de actualidad, un tanto opuestas a las que expusiera, con el mismo motivo en 1832 el ilustre licenciado Manuel Larráinzar.<sup>7</sup> El *Discurso* de Troncoso tiene el mérito de pugnar por un nacionalismo americano y expone con apasionamiento las razones y motivos que dieron lugar al movimiento de independencia, apologiza a sus promotores y augura de manera romántica un futuro mejor para la patria. El documento es trascendental por otro motivo, fue una de las primeras obras –y quizá el primer discurso– que se publicaron en la primera imprenta que hubo en Chiapas, llamada “Imprenta de la Sociedad” la cual estuvo en un principio a cargo de don Secundino Orantes Aldana. En ese mismo año de 1827, el 10 de septiembre, se dio a conocer impresa la denuncia que el licenciado don Mariano Troncoso, hermano del predicho, formulada en contra del Congreso de Chiapas por haber infringido la Constitución

<sup>6</sup> *Ibidem*, folio 6 vuelta.

<sup>7</sup> *Discurso pronunciado en la capital de Chiapas por el C. Lic. Manuel Larráinzar, miembro del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de Mexico, el 16 de Septiembre de 1832, aniversario del glorioso grito de Dolores.* Ciudad de San Cristóbal. Imprenta de la Sociedad á cargo de Pedro Quesada.

del Estado. Asimismo en dicha imprenta se publicó en 1829 la *Colección de Decretos del Congreso Constituyente de las Chiapas* en dos tomos. Es pues el susodicho documento parte de la historia de las artes gráficas de Chiapas.

El *Discurso* se publica ahora respetando su ortografía original y enmendándole algunas erratas tipográficas. Tuve la intención de presentarlo en edición facsimilar, mas por sus características tipográficas y de formato decidí transcribirlo con otros caracteres para facilitar su lectura y para subsanar algunos detalles técnicos que en la versión original aparecieron por falta de tipos. Este discurso y el que pronunció Larráinzar bosquejan el origen del nacionalismo mexicano visto desde la óptica de los intelectuales chiapanecos y en el marco de la reciente y voluntaria federación de una provincia que vivió al margen de México y Guatemala durante casi tres siglos, no obstante de pertenecer administrativamente a la segunda.

Discurso que pronunció el ciudadano Vicente Troncoso y González en la capital de Chiapas el 16 de septiembre de 1827, aniversario del glorioso grito de Dolores\*

*Cuacti adsint...*

*...Tempora cingite ramis. Virgilio*<sup>8</sup> ¡Bien!, estén presentes los hechos...

Ciudadanos ahora, y antes esclavos:

Nuestros regocijos actuales os traerán á la memoria el tiempo en que una corte situada á dos mil leguas de nosotros, nos hacía celebrar anualmente nuestra esclavización, y resonar nuestras cadenas en señal de contento.

¡A tan vergonzoso grado y vilipendio llegamos por una serie continua de vejaciones de todo genero, que nos hizo sufrir, y por un asombroso conjunto de errores groseros y detestables que supo amontonar en nuestras cabezas el gobierno de España!

¡Ya se vé! Nuestros señores fueron tan diestros en el arte infernal de degradar á los hombres, que no contentos con abatir las armas de America y domeñar sus territorios, se apoderaron al instante de la educación de sus hijos; bien sabedores, por desgracia nuestra, de que las máximas que se nos imbuyen desde la cuna, sean

---

\* Folleto Publicado en la Imprenta de la Sociedad, 1927. Ciudad Real de Chiapa.

<sup>8</sup> ¡Bien!, estén presentes los hechos...

Que el tiempo dé sus frutos...[nota de Víctor Esponda, en lo sucesivo N. de V.E]



verdaderas ó falsas, nos gobiernan con cetro ferreo durante nuestra vida entera. El sabio persuadido de esta verdad, no se cansa de inculcar que para tener buenos ciudadanos, es indispensable educar bien á la juventud: exámina, aprueba, condena ó mejora los antiguos sistemas: medita; forma otros nuevos; y emplea su tiempo, su fortuna, su quietud y su existencia misma en este preciso objeto. Pero el conquistador, señores, permitido por el cielo, como lo son las panteras y los tigres; el conquistador solo se aprovecha de esta verdad para nuestro abatimiento y miseria. Luego que ha subyugado un país, y establecido por todas partes su dominación, trata de someter tambien los ánimos, dirigiendo la educación conforme a sus miras. Apenas (y en lo que voy á decir, llamo por testigos á quantos me escuchan), apenas habiamos dejado los pechos de nuestra madre, y empezábamos a tartamudear algunas sílabas inocentes, quando todo lo que nos rodeaba concurría á hacernos creer que estas regiones eran patrimonio exclusivo de quien mandaba en España, que podía, como rey y señor natural, disponer de ellas, bien fuese el atroz hipócrita Felipe segundo, bien el infame Godoy: La religión era interpelada para fortificar este convencimiento que siempre habia de ser débil en qualquiera que reflexionase sobre el inmoral y deleznable título de conquista. Los pocos que llegaban á penetrar la injusticia de semejante dominación, eran reducidos al silencio por el temor de penas horribles, ó de causar trastornos peores que aquella. Para aquietar á los canonistas de buena fé, servía la bula por siempre memorable del Señor Alexandro sexto, y ciertas palabras muy mal aplicadas de los libros santos. En fin, para alegarlos ó enmudecerlos á todos, sobrados medios eran la costumbre y las amenazas de espantosos castigos, temporales, inquisitoriales y eternos.<sup>9</sup>

Os he hablado de educación, padeciendo tal vez un equivoco: y si no, ¿qual era la que nos daban los usurpadores de America? ¿Podrá llamarse educación un sistema de medios profundamente ideados para deprimirnos y envilecernos? ¿un sistema en que noventa y nueve no sabían nada, y uno aprendía á leer, y algunas otras cosas, las más de ellas inútiles (á excepcion de la moral cristiana), ó solo utiles para la causa de la tiranía? ¿un sistema en que era tan dificultosa la entrada de los raros y góticos cuerpos literarios que existían? ¿un sistema, por consiguiente, en que eran condenados al trabajo grosero, ó, lo que es mucho peor, al abandono y vagancia, innumerables talentos que podían servir á las ciencias y al publico, con gran lustre y utilidad suya?

---

<sup>9</sup> *Triste per augurium Teucrorum pectora ducunt.* [Por un funesto presagio se guían los corazones de los Troyanos. N. de V.E.]

¿Y la labranza, y las artes, y el comercio podrían hacer progresos, ó al menos subsistir con decoro, donde apenas sabíamos que la agricultura fuese una ciencia; donde el artesano quedaba muy satisfecho con ganar el pan por medio de sus practicas antiguas y rutineras; donde las comunicaciones interiores eran tan difíciles, y el trato exterior era exclusivo de una sola nación? Díganlo nuestros inmensos desiertos, nuestros pobres talleres y utensilios; díganlo esos barrancos que nos sirven de caminos; díganlo las viñas que Dios había dado á los climas de America, cruelmente taladas, para que los vinos y ubas de Andalucía pudiesen venderse bien.

Mas para dar de un golpe alguna ligera idea de nuestro deplorable estado, baste añadir que, cegados todos los manantiales de nuestra dicha era imposible que las costumbres públicas fuesen buenas porque la ausencia de la felicidad conduce á la ausencia de la moral.<sup>10</sup>

La educación<sup>11</sup> moderna endereza á los niños que después serán hombres, por el camino de la virtud: y nosotros carecíamos de educación.<sup>12</sup>

La agricultura, maestra de virtudes, ocupación la más propia del hombre, no solo no era protegida, sino á pesar de la feracidad y enorme extensión de nuestros territorios, y de la diversidad de nuestros climas, yacía en un estado lastimoso y terrible de anonadamiento.

Lo mismo debe decirse respectivamente de la industria y del trafico. En una palabra, quanto puede hacernos la vida laboriosa, cómoda y sana; quanto puede infundirnos sentimientos elevados y decorosos, y preservarnos de la holgazanería y demas vicios satelites de este; todo nos faltaba. Y así es como nuestros conquistadores lograron completamente su fin. Para hacernos esclavos, nos pervirtieron, nos hicieron inmorales... ¡Y ojalá que no lo fuésemos hasta ahora, oh Chiapanenses! Pero no he venido aquí á lisongearme y lisongearos.<sup>13</sup>

<sup>10</sup> *L'absence du bonheur conduit á l'absence de la moralité.* [La ausencia de bienestar lleva a la ausencia de la moralidad. N. de V.E.]. La Baronesa de Stael Holstein.

<sup>11</sup> *Matrem omnium beneque dictorum.* Cic. Brut. n. 322. [Madre que conduce a todas las predicciones. N de V.E.]

<sup>12</sup> El muy R.P.F. José Antonio Liendo y Goicoechea, llamado afectuosamente *tata Goico*, varon digno de tener por biógrafo a Plutarco, fue reformador de la educación científica en Guatemala, á la que pertenecia Chiapa bajo el gobierno Español. Floreció en el siglo pasado y principios del presente; y murió en el año de 1814. Véase su elogio escrito por el señor Valle.

<sup>13</sup> "*Adulationi foedum. eximen servitulis... inest*" dice Tácito. [Vivir para la adulación es la más repugnante de las servidumbres. N de V.E.]

Sombras infernales de Leon, Pizarro, Narváez, Alvarado, Almagro, Portocarrero, Alfinger, García de Lerma, Cortes, Ojeda y todos los demas verdugos que el otro hemisferio vomitó sobre el nuestro: complaceos en vuestra obra. Veed á la America perdida. Veed á las generaciones que han venido después de vosotros, veed á vuestros mismos descendientes abrumados con el peso de vuestra opresión y de vuestros delitos. Veed tierras, productoras antes, convertidas en eriales ó pantanos mal sanos, porque asi lo quisisteis. Veed cadáveres; veed sangre; veed hombres y miserias; veed ignorancia; veed errores monstruosos, y crueles supersticiones. Regocijaos, genios poderosos del mal. Pero no, no gozareis de este espectáculo por mucho tiempo. Han nacido Hidalgo, Allende, Aldama, Morelos, Abasolo y otros tanto guerreros, gloria nuestra. Las miserias de sus hermanos herirán su vida; y estos Americanos sensibles y generosos no contemplarán friamente su patria desolada.

Con efecto, señores; en medio de la tranquilidad sepulcral y de la universal sumisión que el despotismo hacía reinar en la America, algunos hombres meditaban en su retiro los verdaderos títulos con que el gobierno Español poseía esta magnífica parte de globo. Esta tierra que pisó, se decian ¿quién la donó á tal ó qual persona que ocupa ó puede ocupar el trono de la Península? Esas montañas que ciñen nuestro horizonte; esos rios que fecundan nuestros territorios; esos territorios mismos con los hombres que los habitan; esas minas; esos climas tan variados; esos Andes; ese Marañon; ese istmo; ese lago de Nicaragua; nuestras ciudades y poblaciones; nuestra fortuna y nuestra vida misma ¿cómo han sido á su patrimonio? Por ventura nuestros abuelos, bien sea simultanea, bien separadamente, consistieron en sugetarse á esa nación tan lejana de nosotros, ó á sus mandarines? ¿pero donde está ese contrato? lejos de haberlo, sabemos por las historias mismas que nos han trasmitido los conquistadores ó sus enemigos, que Cortes, Pizarro y todos sus compañeros entraron en estos paises á viva fuerza; destrozando imperios; aniquilando poblaciones; asesinando emperadores y principes, y cometiendo todos aquellos excesos de que es capaz una multitud sin freno. ¿Será que Dios, quando crió á los Americanos, y los dotó de las mismas facultades que á los otros hombres, los reputó indignos é incapaces de tener sus gobiernos propios, y los sujetó á la tutela de una administración extraña? Si así es, ¿en qué archivo existe fé de esa revelación? ¿y será posible que el Dios de la justicia haya sido autor de iniquidad semejante? Por otra parte, si la autoridad del gobierno Español es legitimo, como nadie lo duda, en todas las provincias de España que salieron de la esclavitud del Moro; no es legitima en este continente; pues tan usurpadores fueron los Arabes que conquistaron la Península, como los Peninsulares que conquistaron la America. Es pues injusta nuestra dependencia del gobierno Español; y nosotros haremos que la justicia recobre su imperio. Así dijeron, poco mas ó menos, nuestros primeros heroes. Pensaron; y sus pensamientos

produjeron, al cabo de diez años, nuestra entera independencia, porque no fueron esteriles como los pensamientos de los hombres frios. Sus corazones se encendieron en fuego patriótico; y jurando ante el Dios de las naciones, libertar á la suya, ó perecer en la demanda, dieron en el pueblo de Dolores, á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos diez, el solemne grito que hoy recordamos. Referiros las vicisitudes favorables ó adversas que experimentó la causa santa que proclamaban; los obstáculos con que encontró y las circunstancias que la auxiliaron; los diversos caudillos y cuerpos que sucesivamente se alistaron bajo sus pendones; las proezas maravillosas con que la ilustraron, y finalmente su terminación inesperada y feliz en mil ochocientos veinte y uno; sería exceder sobre manera los limites de este discurso. Permitidme solamente admirar que hombres tan destituidos de recursos, tan aislados, y en cierto modo tan oscuros como nuestros primeros heroes, se hubiesen decidido á atacar, y hayan atacado en efecto, un poder colosal, zanjado sobre el terror y sobre los habitos de tres siglos, y casi legitimado por la universal obediencia. Bien es verdad que pretender juzgar á los heroes por las reglas ordinarias, es lo mismo que querer medir á pulgadas los altos montes del Perú.

¡Y estos heroes eran tratados con los epítetos insolentes de traidores, rebeldes, cabecillas, sediciosos, quadrilleros y tantos otros que forman en gran parte el diccionario de la moderna tiranía! Quando vemos en unos mismos papeles oficiales de los antiguos gobernadores de America, hablar con entusiasmo de la causa santa de los Españoles contra Napoleón, y usar de las expresiones mas envenenadas contra la causa santa de los Americanos; celebrar en una misma pajina las ventajas conseguidas por aquellos, y los destrozos sangrientos hechos en estos; adorar a Espos y Mina, y prorrumpir en imprecaciones contra Hidalgo; cuando vemos que se recogían de entre nosotros, donativos quantiosisimos para sostener la guerra de la independencia Española, al mismo tiempo que se prodigaban excomuniones contra los adalides de la independencia Americana: ¿no nos avergonzamos del entendimiento, mejor diré, del corazon del hombre? ¿no nos convencemos demasiado de que cada uno tiene dos balanzas, para pesar en una la justicia propia, y en la otra la agena? Además, ¿quién no observará que aproximar de este modo en un mismo lienzo pinturas tan diversas de objetos tan semejantes, debía necesariamente mover á muchos á hacer comparaciones nada favorables á la justicia del gabinete Español? Algunos que no tenían interes en ocultar este sentimiento, lo manifestaron á otros y juraron en el fondo de sus corazones hacer triunfar la justicia: he aquí una de tantas centellas que debian abrasar al continente Americano en deseos de recobrar su libertad. La America fue en efecto abrasada: la opinión se extendió de dia en dia, é hizo conquistas tanto mas rapidas, quanto que la sangre de los primeros heroes la habia fortalecido y confirmado.

Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros dieron en un patíbulo su vida á cuenta del rescate inmenso de nuestra libertad. ¡Ah! Si la libertad no fuese inestimable, ¡cuán cara sería a trueque de vidas tan preciosas! Rindamos á sus sombras, ¡oh Chiapaneses!, el homenaje que tan justamente les debemos. Que la religión dirija sus inciensos y lagrimas al Altísimo, por estos operarios de una libertad que no puede subsistir sino auxiliada por la religión misma. Que el nombre augusto de estos heroes no se borre de los corazones Americanos. Que los niños, desde su infancia los veneren y se acostumbren á preferirlos con entusiasmo y ternura.<sup>14</sup> Sobre todo: que aprendan á estimar como es debido, un gobierno, unas libertades y goces que han costado tanto á nuestros inmortales guerreros.

Recibid, manes ilustres, los sentimientos de gratitud que os enviamos desde la tierra. Sin duda (y, á pesar de los indignos anatemas que se os lanzaron, así lo esperamos del Señor que crió á los pueblos para ser felices) sin duda que ocupais el alto empireo, y contemplais de cerca al Dios de la libertad. Pues sois vuestros protectores natos, enviadnos á todos dulces influencias; y no permitais que la vibora de la discordia se abrigue en ningun pecho Americano. ¡Que vuestros espectros hostiguen de día y de noche al infeliz que quiera desunirnos!<sup>15</sup>

Y tu tambien<sup>16</sup> las Casas, prelado virtuosísimo, Fenelon de este hemisferio, victima del amor de los hombre: recibe de nosotros, suspiros nacidos del agradecimiento mas tierno.

---

<sup>14</sup> *Maneat nostros ea cura nepotes.* [Esta preocupación está reservada a nuestros descendientes. N de V.E.]

<sup>15</sup> Algunos extrañarán esta especie de apoteosis que hago de nuestros heroes; como si no estuviésemos cansados de oír ó leer las apoteosis que se hacen de marqueses, duques, Reyes, virreyes, generales, ministros, y en una palabra, de todos aquellos grandes señores cuyas testamentarias pueden levantar una pira, y soportar una oración fúnebre. Desando aparte innumerables libros de sermones, lease tan solamente las oraciones de Bousset. Si hubiesemos de hacer caso de todas las lisonjas á que descendió este grande hombre, deberíamos poner en el calendario a Santa Enriqueta Maria de Francia, Santa Enriqueta Ana de Inglaterra, Santa Maria Teresa de Austria, Santa Ana de Cleves, San Miguel Louvois y Sap Luis de Borbón. Mas esto no nos choca, porque la elocuencia y la nombradía del Orador nos alucinan; y porque tenemos hecho un convenio tacito y reciproco de adular siempre que nos convenga, sin atraernos por tanto la malevolencia de los demas.

Dirán que beatificando á nuestros modestos libertadores, me atraigo el favor ó la voluntad de algunos. Lo dirán... pero solamente lo dirán quienes no conozcan el corazon del hombre.

<sup>16</sup> *Ómnibus hic erit unus honos.* [Será para todos un honor. N de V.E.]

Ya veis, señores quan superabundantemente cumplieron con los oficios debidos á su pais, estos ínclitos varones, hermanos nuestros, cuyos hechos celebramos ahora. No contentos con llenar del todo las obligaciones de hombres de bien en los puestos en que la providencia divina los colocó; tomaron las armas en defensa de su patria oprimida, y á costa de mil fatigas, peligros y sudores, y últimamente de su sangre misma, la restituyeron á la libertad. Después de haber sacrificado su felicidad personal, muchos de ellos no lograron ver el fruto digno de tantos afanes: y solo consiguieron antes de su muerte, contemplar á lo lejos, como Moisés, la tierra por donde corren arroyos de miel y leche. Acaudillados por tales heroes ó por sus sucesores, nosotros hemos llegado á esta tierra preciosa; y tan solo nos falta cultivarla como corresponde. La patria no nos pide el heroísmo; porque las fuerzas comunes no alcanzan á tanto, y porque si todos naciésemos para ser heroes, nadie lo sería. Nos exige, si, con la justicia mas rigurosa, todas las partes que constituyen un hombre de bien, y un ciudadano honrado: cualidades que á la verdad casi se confunden. Entre las verdades cívicas sobresale eminentemente el respeto que por tantos títulos debemos á nuestros gobiernos hijos de la libertad, y sin los quales la libertad no puede mantenerse.

Acaso no faltará quien, ó por miras interesadas, ó lo que es mas increíble, de buena fe, y alucinado por las apariencias, pretenda alucinar á otros tambien, diciéndoles: “Ahí teneis la decantada libertad; seis años ha que la poseemos; ¿dónde están las felicidades que se nos prometían?”<sup>17</sup> Si hombres ignorantes ó malintencionados: ahí está esa libertad que tanto os repugnaba, y que se estableció a vuestro despecho. ¿Exigís milagros para creer en la libertad? Mas los hombres ordinarios no pueden hacerlos. ¿Os parece que en tres años se pueda destruir la obra de tres siglos, y producir el efecto de otros tantos? Ea pues, dad vosotros el ejemplo, y manos á la obra. Aniquilad preocupaciones; derribad abusos: calificad y mantened las buenas leyes; derogad las insensatas y cread otras sabias: dadnos de un golpe las buenas costumbres; plantead y generalizad la instrucción publica; arreglad la administración de justicia; taladrad montes, y aplanad barrancos; abrid canales; haced navegables los rios; fundad talleres; estableced metodos; introducid maquinas, ó formadlas vosotros mismos; conservad la tranquilidad interior; y defended vuestras costas y fronteras.

Pero, señores, pues que la gran masa de la nación reconoce y admira los esfuerzos del patriotismo por sacarnos á todos los habitantes de America, del horrible caos de ignorancia y oprobio en que yaciamos adormecidos; en dia tan solemne como el de hoy olvidemos á estos pocos hombres. La opinión publica, auxiliada por

---

<sup>17</sup> Expresión favorita de los ilusos y de los enemigos del bien.

las luces que diariamente crecen, los irá desengañando, si no son mas que ilusos; y si por desgracia hubiere algunos de mala fé, á nuestros magistrados toca zelar su conducta. Por aora contribuyamos

Solamente á desengañar á los primeros, y confundir a los segundos, poniendo á la vista de unos y otros esa pequeña muestra de la beneficencia publica que acabamos de presenciar.

Los señores de Roma festejaban sus prosperidades con lides de hombre á fiero, ó luchas mortales de hombre á hombre, dadas al publico en circos levantados con las cenizas de seis ú ocho naciones. Felipe segundo y sus imbencibles sucesores de la casa de Austria divertían sus remordimientos ó sus cuitas con la pompa sacrílega de los suplicios de la inquisición, irónicamente llamados autos de fé, en que veintenas de hombres eran arrojados á las llamas, ó mortificados ignominiosamente.<sup>18</sup> Nosotros Americanos, hombres libres, hombres del siglo 19, vea el orbe quales son nuestros regocijos. Seis personas que poco ha eran esclavas (símbolo de America antes de su independencia) han adquirido los derechos sociales, y pueden ya trabajar para si solas, mediante una suma extraída de los fondos publicos. Quatro huérfanos, en que están significados nuestros heroes Hidalgo, Aldama, Abasolo y Allende, se han vestido por la junta patriótica, del mismo modo que los esclavos. ¡Modestas, pero expresivas demostraciones de la beneficencia del gobierno, y de los buenos sentimientos de este honrado vecindario, que si mas pudiesen, mas harían en obsequio de la humanidad. ¿Qué os exige la patria, siervos manumitados, huérfanos socorridos por ella? Nada mas que el que seais buenos hijos suyos; es decir, que aumenteis el numero de las gentes virtuosas, con el cumplimiento exacto de vuestras obligaciones, con vuestra laboriosidad y costumbres sanas.

¡Habitantes de Chiapan! Permitidme que antes de dejar este puesto, vuelva á exhortaros á todas las virtudes cívicas, y en especial á la union á la santa union. Oid sin hastío la voz de un hijo de esta republica, que acaba de ser testigo de las horribles escenas que se representan en otra republica nuestra vecina y por muchos titulos nuestra amiga. Si no somos mas circunspectos que ella, ¿nos libraremos acaso de suerte igual? ¿Qué señal ó talismán oculto tenemos para ser mas felices? Os lo repito con las palabras de un hombre grande: nuestra suerte está en nuestra prudencia y cordura.<sup>19</sup>

¡Concédanos el cielo... y querramos nosotros caminar al establecimiento del orden social, no al son de musicas guerreras, sino entonando himnos campestres!

<sup>18</sup> *Non hoc ista sibi tempus spectacula poscit.* [Este tiempo no reclama para sí estos espectáculos. N de V. E.]

<sup>19</sup> *Nôtre sort est dans nostre sagesse.* Mirabeau. [Nuestra suerte está en nuestra sabiduría. N de V.E.]

